

Medellín, 24 de mayo de 2021

Doctora
JOHANA JARAMILLO PALACIO
Gerente
TELEMEDELLÍN

TELEMEDELLÍN

CR20210793

Fecha: 2021-05-24 16:39 (2118387)
Comunicaciones Recibidas
Asunto: Informe gestion mabel lopez
Remite: Mabel Rocío Lopez Segura
Destino: Johana Jaramillo Palacio
Radica: Angela Maria Monsalve Trujillo
Anexos: 15 - Folios: 16
Obs.: Cd



Asunto: Informe de Gestión

Respetada doctora Johana,

Remito Informe de Gestión del periodo comprendido entre el 10 de enero de 2020 y el 02 de mayo de 2021, tiempo en el cual me desempeñé como Gerente del Canal.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

MÁBEL ROCÍO LÓPEZ SEGURA
C.C 43.728.601
Cel: 3005265104

Anexos: Un CD

Copia: Eliana Mejía Bedoya-Jefe de Control Interno de Telemedellín

ESCANEADO

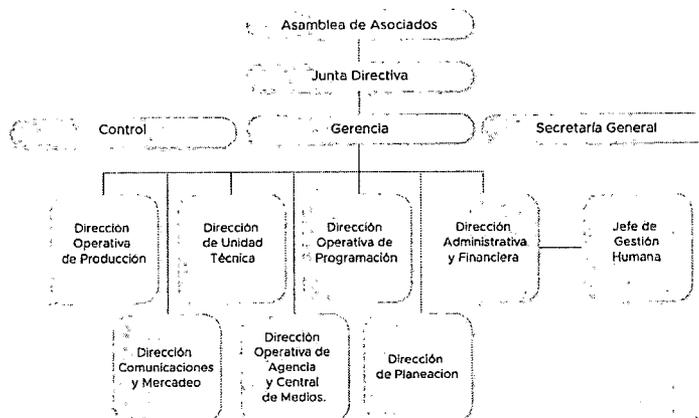
Recibido:
Johana J. P.

INFORME DE GESTIÓN TELEMEDELLÍN 2020 - 2021

1. GENERALIDADES	
Nombre del titular responsable:	Mábel Rocío López Segura
Cargo	Gerente
C.C.	43.728.601
Correo electrónico del titular:	mabelperiodistayabogada@gmail.com
Periodo de gestión informado	10 de enero de 2020 al 02 de mayo de 2021
Fecha de corte del presente Informe:	30 de abril de 2021

TELEMEDELLÍN, es una asociación sin ánimo de lucro entre entidades públicas, sujeta a las disposiciones previstas en el Código Civil y en las normas para las entidades de éste género, y por las disposiciones legales que se dicten en materia de telecomunicaciones y especialmente por aquellas que reglamenten el servicio público de televisión local sin ánimo de lucro a su cargo.

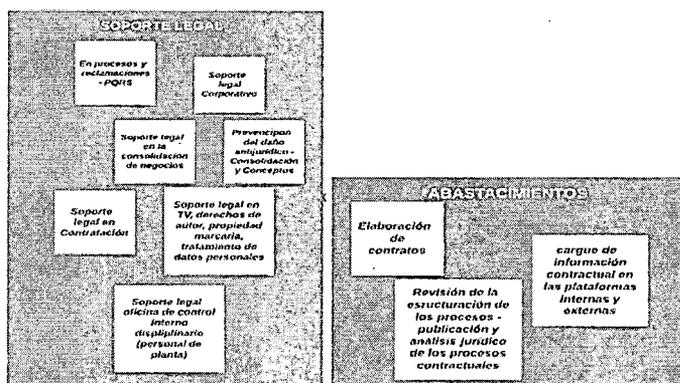
Su estructura organizacional es la siguiente:



A continuación se describen las principales actividades realizadas por cada una de las Dependencias entre el 10 de enero de 2020 y el 02 de mayo de 2021:

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General de Telemedellín, se constituye dentro del organigrama como una unidad transversal que acompaña a la entidad en todos los asuntos jurídicos y, tiene por objeto formular, orientar y coordinar la gerencia jurídica del Canal; la definición, adopción, coordinación y ejecución de políticas en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria, prevención del daño antijurídico y gestión de la información jurídica.



Régimen contractual Telemedellín: El Canal cuenta con un régimen mixto, que le permite ejecutar su acción contractual por régimen especial (normas civiles y comerciales), cuando se trata de actividades propias de su objeto misional y a través del Estatuto General de Contratación, cuando sean actividades propias de funcionamiento. Frente al régimen laboral, la Entidad cuenta con personal de carrera administrativa establecido desde su creación, cargos de libre nombramiento y remoción, provisionalidad, contrato de prestación de servicios y finalmente, para la consecución de sus actividades con el apoyo de una empresa temporal para el suministro de personal en misión.

La Entidad ha desarrollado importantes mejoras en su régimen jurídico, se destacan:

- Versión 4 del Manual de Contratación: El Manual fue actualizado en 2020 de acuerdo con los planes de mejoramiento planteados a la Contraloría General de Medellín. Empezó a regir a partir del 20 de marzo de ese año.
- Avances para la actualización y reforma de estatutos.
- Implementación de la plataforma de comercio electrónico Secop II.

- Se cuenta con políticas, procedimientos y registro de bases de datos ante la Superintendencia.
- Elaboración y actualización del normograma.

Resultados y Actividades

a. Secretaría Técnica del Comité de Conciliación

A través de las profesionales jurídicas, se ejerce la Secretaría técnica del Comité de Conciliación, instancia administrativa encargada de decidir sobre la procedencia de la conciliación y otros medios alternativos de solución de conflictos para cada caso concreto. Es pertinente resaltar que, atendiendo al volumen de procesos y solicitudes de conciliación, el Comité sesiona solo en los casos estrictamente necesarios y por lo menos una vez al mes.

Se destaca que en el último Comité se compartió concepto acerca del pago de honorarios de una empresa llamada IMPULSO JURÍDICO, en el que conforme las evidencias encontradas, se considera no realizar el pago por falta de sustento legal.

b. Apoyo jurídico en la revisión de asuntos del Canal

Una de las labores principales de esta dependencia es asesorar al Gerente en todas las decisiones jurídicas que se deban adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de la normativa vigente en televisión, contratación y derecho disciplinario. En ejercicio de esta función, se ha prestado apoyo jurídico para la revisión de todos los temas encomendados.

c. Atención de peticiones.

La Secretaría General dio respuesta dentro de los términos de Ley al 100% de las peticiones cuya respuesta emitió, en el marco de las competencias asignadas.

d. Revisión de actos administrativos.

Se realizó la revisión de los actos administrativos relacionados con las actividades propias del Canal, con el fin verificar que se encontraran ajustados al Derecho y evitar la ocurrencia de daños antijurídicos.

e. Tramitar acciones judiciales.

Las profesionales de la Secretaría General ejercen la representación judicial de la entidad en 4 procesos que se encuentran activos a la fecha, en los cuales el Canal actúa como parte demandada, cifra que no incluye acciones de tutela.

Adicionalmente, por parte de un abogado externo, a la fecha se está a la espera de decisión en segunda instancia en proceso judicial en el cual la entidad actúa como demandante ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en acciones de repetición.

Todas las actuaciones dentro de los procesos y acciones judiciales se han realizado en forma oportuna, asegurando la defensa técnica de la entidad.

Estado PQRS del mes de abril

Las solicitudes recibidas en la Asociación Canal Local de Televisión de Medellín – Telemedellín durante el mes de abril de 2021 fueron **77**, las cuales una vez radicadas por el sistema, se direccionaron por un colaborador a la dependencia que se consideró adecuada para tramitar su respuesta, previa verificación de su contenido, acción que es realizada por la Secretaría General.

De conformidad con la anterior información, el número de solicitudes recepcionadas disminuyó en comparación con el mes de marzo de 2021, donde se atendieron **92** solicitudes en la plataforma de PQRS del Canal.

Para el análisis de la información correspondiente al mes de abril de 2021, las solicitudes recepcionadas se han agrupado de la siguiente forma:

- Canales de atención al usuario
- Tipología de las solicitudes
- Dependencias que realizaron el respectivo trámite
- Estado de las solicitudes

Canales de atención Las solicitudes se recibieron por diferentes canales de atención, como se muestra a continuación:

CANALES DE ATENCIÓN	CANTIDAD DE SOLICITUDES RECEPCIONADAS
Página Web	60
Paginas externas	14
Oficina de archivo	3
Total	77

La Asociación Canal Local de Televisión de Medellín – Telemedellín viene implementando todos los recursos tanto técnicos como humanos para dar trámite a las solicitudes que se radican por los canales de atención con los que cuenta el Canal, así mismo impulsa una comunicación incluyente y bidireccional con la ciudadanía, brindándole todos los medios para facilitar la participación de los ciudadanos.

Tipología de las solicitudes El manual de atención a la audiencia, anunciantes, clientes y ciudadanía (PQRS) y la coordinación de transparencia y calidad de la Asociación Canal Local de Televisión de Medellín – Telemedellín, cuenta con (12) trámites registrados para

atender las solicitudes de la ciudadanía, con base en los cuales se presenta la distribución de las solicitudes recibidas durante el mes de abril del hogafío:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN DIAS
Felicitación	5	1
Petición de consulta	5	3
Petición de documentación	8	4
Petición de información.	23	7
Petición de interés particular	10	1
Petición de interés general	3	4
Queja	4	1
Reclamo	0	N/A
Rectificación	2	1
Solicitud certificado laboral	13	2
Solicitud cotización	1	Sin promedio
Sugerencia	3	2
TOTAL	77	N/A

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Secretaría General	25
Dirección operativa de Programación	24
Dirección de Noticias	10
Dirección operativa de Producción	7
Dirección Operativa de Agencia y Central de Medios	5
Dirección de Unidad Técnica	2
Dirección Administrativa y Financiera	1
Dirección de Gestión Humana	1
TOTAL GENERAL	75

ESTADO DE LAS SOLICITUDES	
Finalizadas	65
Abiertas	10
Eliminadas	2
TOTAL	77

Junta Directiva, sus miembros y sesiones

ESTATUTOS:

"CLÁUSULA VIGÉSIMA: JUNTA DIRECTIVA: Será un órgano de administración conformado por siete (7) miembros, conformado por los representantes legales de las entidades asociadas; el Secretario de Comunicaciones del municipio de Medellín y un miembro designado por el señor Alcalde de Medellín."

NOMBRE COMPLETO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	ASISTE
DANIEL QUINTERO CALLE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Secretario de Participación Ciudadana
JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO-ITM	Carlos Mario Toro Orozco - Vicerrector Administrativo y Financiero ITM Elizabeth Cristina González Cano Jefe de Oficina de Asesoría
JUAN DAVID PALACIO CARDONA	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	Álvaro Alonso Villada García Subdirector Administrativo y Financiero
GUSTAVO ALEJANDRO GALLEGU HERNÁNDEZ	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN	Gustavo Alejandro Gallego Hernández Gerente
CARLOS MARIO ROMERO MISAS	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN-INDER	Isabel Cristina Murillo Murillo - Asesora de Comunicaciones
JUAN JOSÉ AUX TRUJILLO	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Juan José Aux Trujillo Secretario de Comunicaciones
SIN DESIGNACIÓN	DESIGNADO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	

Es importante tener en cuenta el artículo 32 del Decreto Ley 019 de 2012 el cual contempla que mínimo un 40% de las reuniones surtidas dentro de un mismo año calendario deben ser presenciales y a la fecha solo se ha realizado presencial la Junta del mes de febrero de 2021.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

TELEMEDELLÍN, es una Asociación entre Entidades Públicas del orden municipal, **no contribuyente**, ente descentralizado del orden territorial, con patrimonio autónomo.

Los Asociados y la participación en la siguiente:

Municipio de Medellín	3.336.000	58,70%
Área Metropolitana del Valle de Aburrá AMVA	1.173.855	20,65%
Empresas Varias de Medellín EEVV	621.500	10,94%
Instituto de Deportes y Recreación INDER	345.000	6,07%
Instituto Tecnológico Metropolitano ITM	207.000	3,64%

Estado de la Situación Financiera (cifras en miles)

Al cierre de 2020, Teledellín reportó una pérdida del ejercicio de - \$3.822.297. Con corte al 30 de abril de 2021, la pérdida del ejercicio acumulada es de -\$4.084.322 y la pérdida del mes de abril asciende a -\$1.275.219. De acuerdo con el comportamiento de los últimos periodos, la pérdida promedio mensual se ubica entre -\$1.000 y -\$1.100 millones de pesos.

En las respectivas notas a los estados financieros, adjuntas, se presentan las variaciones y análisis de las cifras que componen la situación financiera del canal.

A continuación se relacionan los Estados Financieros a 30 de abril de 2021:

DESCRIPCIÓN	NOTA	ABRIL 2021	ABRIL 2020	Variación \$	Variación %
Bienes Comercializados	14	0	2.049	-2.049	-100%
Servicios de Comunicaciones	14	1.076.502	280.067	796.435	284%
Otros Servicios	14	786.951	558.005	228.945	41%
Devoluciones		-385.812	-158.107	-227.705	144%
Comisiones		187.401	219.991	-32.590	-15%
Total Ingresos Por Prestación de Servicios		1.665.041	902.006	763.036	85%
Transferencias	14	1.814.924	3.500.000	-1.685.076	-48%
Total Transferencias		1.814.924	3.500.000	-1.685.076	-48%
TOTAL INGRESOS		3.479.965	4.402.006	-922.040	-21%
COSTOS					
Costos Generales	15	1.362.538	1.233.448	129.090	10%
Sueldos y Salarios	15	393.252	340.161	53.091	16%
Contribuciones Efectivas	15	115.561	109.850	5.711	5%
Aportes Sobre la Nómina	15	25.530	21.027	4.503	21%
Depreciación y Amortización	15	599.582	605.442	-5.861	-1%
Impuestos	15	9.742	349	9.393	2691%
Prestaciones Sociales	15	173.429	153.828	19.601	13%
Gastos de Personal Diversos	15	3.219.214	2.905.326	313.888	11%
TOTAL COSTO DE VENTAS		5.898.846	5.369.430	529.416	10%
UTILIDAD BRUTA		2.418.881	367.424	1.451.457	130%
GASTOS					
Sueldos y Salarios	16	409.010	447.933	-38.923	-9%
Contribuciones Imputadas	16	704	837	-133	-16%
Contribuciones Efectivas	16	118.754	104.228	14.525	14%
Aportes Sobre la Nómina	16	30.691	21.853	8.839	40%
Prestaciones Sociales	16	163.206	172.146	-8.940	-5%
Gastos de Personal Diversos	16	565.662	692.405	-126.743	-18%
Generales	16	371.535	159.680	211.855	133%
Impuesto Contribuciones y Tasas	16	190.113	60.095	130.018	216%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		1.849.676	1.659.177	190.498	11%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		4.268.557	2.626.602	1.641.955	63%
Financieros	14	11.791	79.771	-67.980	-85%
Ingresos Diversos	14	184.532	64.651	119.881	185%
TOTAL OTROS INGRESOS		196.323	144.422	51.901	36%
Depreciaciones de Propiedad Planta y Equipo del Área Administrativa	16	2.904	2.834	70	2%
Financieros	16	9.184	31.960	-22.776	-71%
TOTAL OTROS GASTOS		12.088	34.794	-22.706	-65%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		4.084.322	2.516.974	1.567.348	62%

DESCRIPCIÓN	NOTA	ABRIL 2021	ABRIL 2020	Variación \$	Variación %
ACTIVO					
CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	7.719.776	9.939.838	-2.220.062	-22%
Cuentas por Cobrar	2	1.790.679	1.337.548	453.131	34%
Inventarios	3	7.271	10.394	-3.123	-30%
OTROS ACTIVOS					
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	4	49.385	45.143	4.242	9%
Recursos Entregados en Administración	4	688	88.250	-87.562	-99%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		9.567.799	11.421.173	-1.853.374	-16%
NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	2	73.713	72.602	1.111	2%
Propiedades, Planta y Equipo	5	44.900.779	46.255.520	-1.354.741	-3%
Activos Intangibles	6	1.133.486	1.148.638	-15.152	-1%
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (Cr)	6	-451.388	-370.117	-81.271	22%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		45.656.590	47.106.643	-1.450.053	-3%
TOTAL ACTIVO		55.224.389	58.527.816	-3.303.427	-5%
PASIVO					
CORRIENTE					
Préstamos por Pagar-Créditos Transitorios	7	232	0	232	0%
Cuentas por Pagar	7	3.431.447	2.717.526	713.921	26%
Beneficios a los empleados	8	610.988	471.186	139.800	30%
Otros Pasivos	9	4.707.101	2.534.185	2.172.916	86%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		8.749.766	5.722.897	3.026.869	53%
NO CORRIENTE					
Prima de Quinquenio	10	18.558	20.507	-1.949	-10%
Cuentas por Pagar a Largo Plazo (EPM)	10	2.501.645	3.440.347	-938.702	-27%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2.520.203	3.460.854	-940.651	-27%
TOTAL PASIVO		11.269.969	9.183.751	2.086.218	23%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las Empresas					
Capital Fiscal	11	37.770.994	37.770.994	0	0%
Utilidades Acumuladas	11	10.267.749	14.090.045	-3.822.296	-27%
Utilidad del Ejercicio	11	-4.084.322	-2.516.974	-1.567.348	62%
TOTAL PATRIMONIO		43.954.421	49.344.065	-5.389.644	-11%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		55.224.390	58.527.816	-3.303.426	-5%

Informe sobre la Situación Presupuestal

El presupuesto para la vigencia 2021 fue aprobado por el Honorable Concejo del Municipio de Medellín mediante Acuerdo 026 de 16 de diciembre de 2020 por \$32.158.512.000 y, liquidado según Acuerdo 01 del 30 de diciembre de 2020, expedido por la Asamblea de Asociados de Telemedellín.

Para la vigencia 2021, se adoptó la estructura del nuevo catálogo

presupuestal de acuerdo con la regulación en la materia, lo cual ha generado modificaciones y ajustes estructurales en la nomenclatura y descripción de los rubros presupuestales que conforman el presupuesto.

INGRESOS

La ejecución presupuestal de ingresos a corte de abril asciende a 22.912 millones de pesos, el 50% del presupuesto definitivo, influye principalmente en este resultado la adición de recursos de balance por \$13.722 millones de pesos y los ingresos por Agencia y Central de Medios por \$6.240 millones de pesos, el 45% de lo programado, los ingresos por concepto de venta de servicios de programación muestran un recaudo del 5% con respecto a lo proyectado:

DE SC RIP CIÓN	PRESUPUES TO INICIAL	ADICIÓN	REDUCCI ÓN	PRESUPUE STO FINAL	INGRESOS ABRIL	TOTAL INGRESOS PPTO.	% EJEC.
INGRESOS 2021	32.158.512.000	13.722.653.423	-	45.881.165.423	1.573.372.910	22.912.263.444	49,94%
INGRESOS CORRIENTES	31.836.712.000	-	-	31.836.712.000	1.545.899.161	9.108.270.617	28,61%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.391.940.000	-	-	26.391.940.000	1.092.168.161	7.293.346.617	27,63%
VENTA DE SERVICIOS	26.189.000.000	-	-	26.189.000.000	1.071.592.103	7.235.610.700	27,63%
SERVICIOS DE PRODUCCION	10.700.000.000	-	-	10.700.000.000	200.532.917	575.182.322	5,38%
SERVICIOS NEGOCIOS ESPECIALES	13.750.000.000	-	-	13.750.000.000	986.462.496	6.240.461.256	45,39%
SERVICIOS COMUNICACIONES	262.000.000	-	-	262.000.000	10.629.561	33.729.117	12,87%
SERVICIOS MERCADEO	1.417.000.000	-	-	1.417.000.000	88.404.605	386.198.005	27,25%
SERVICIOS DE PROGRAMACION	60.000.000	-	-	60.000.000	40.000	40.000	0,07%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	202.940.000	-	-	202.940.000	20.576.058	57.735.917	28,45%
Arrendamientos de bienes inmuebles (empresas)	167.000.000	-	-	167.000.000	1.891.405	20.284.907	12,15%
TRANSFERENCIAS	5.444.772.000	-	-	5.444.772.000	453.731.000	1.814.924.000	33,33%
Fortalecimiento de los servicios audiovisuales de	5.444.772.000	-	-	5.444.772.000	453.731.000	1.814.924.000	33,33%
RECURSOS DE CAPITAL	301.000.000	-	-	301.000.000	3.265.303	11.795.063	3,92%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	208.000.000	-	-	208.000.000	3.265.303	11.795.063	5,67%
Rendimientos financieros sin FLS	208.000.000	-	-	208.000.000	3.265.303	11.795.063	5,67%
RECUPERACION DE CARTERA - PRÉSTAMOS	93.000.000	-	-	93.000.000	-	-	0,00%
Cuotas crédito empleados-calamidad	93.000.000	-	-	93.000.000	-	-	0,00%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	20.800.000	13.722.653.423	-	13.743.453.423	24.208.446	13.792.197.764	100,35%
RECURSOS BALANCE FUNCIONAMIENTO	-	6.228.393.858	-	6.228.393.858	-	6.228.393.858	100,00%
RECURSOS DE BALANCE INVERSIÓN	-	7.494.259.565	-	7.494.259.565	-	7.494.259.565	100,00%
REINTEGROS	20.800.000	-	-	20.800.000	24.208.446	69.544.341	334,35%
Recupera rec propios	20.800.000	-	-	20.800.000	24.208.446	69.544.341	334,35%

EGRESOS

La ejecución de egresos se sitúa en el 57,41%, dado que varias contrataciones se han suscrito para todo el año, por ejemplo, el contrato con la empresa temporal MAXEMPLEOS, transporte, pólizas, servicios, mantenimientos, influye también la pauta publicitaria contratada para terceros derivada de los compromisos de administración delegada adquiridos por la Agencia y Central de Medios.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL TRASLADOS REDUCCIONES Y ADICIONES	APROPRIACIÓN DEFINITIVA	ORDENACIONES POR PAGAR	TOTAL COMPROMISOS	PAGOS MES	PAGOS ACUMULADOS	TOTAL EJECUCIÓN	% EJECUCION
PRESUPUESTO	32.158.512.000	13.722.653.423	45.881.165.423	1.811.066.304	18.391.364.511	2.284.375.909	6.138.311.693	26.340.742.508	57,41%
GASTOS	32.158.512.000	13.722.653.423	45.881.165.423	1.811.066.304	18.391.364.511	2.284.375.909	6.138.311.693	26.340.742.508	57,41%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15.552.214.021	6.228.393.858	21.780.607.879	632.136.361	7.403.829.424	1.019.908.732	2.660.341.090	10.696.306.875	49,11%
GASTOS DE PERSONAL	2.242.854.000	62.679.969	2.305.533.969	18.744.601	-	163.657.216	633.990.263	652.734.864	28,31%
SUELDO BASICO EMPLEADOS	1.327.120.000	6.256.275	1.333.376.275	4.934.934	-	-	100.585.458	412.710.237	31,32%
PRIMA DE SERVICIOS	58.300.000	-	58.300.000	2.530.616	-	-	-	2.530.616	4,34%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS.	38.796.000	-	38.796.000	1.673.793	-	751.015	19.203.911	20.877.704	53,81%
PRIMA DE NAVIDAD	123.702.000	-	123.702.000	3.302.887	-	-	-	3.302.887	2,67%
PRIMA DE VACACIONES	66.144.000	-	66.144.000	2.470.453	-	2.021.359	19.819.835	22.290.288	33,70%
PRIMA DE ANTIGUEDAD	5.724.000	-	5.724.000	-	-	-	-	-	0,00%
PRIMA DE VIDA CARA	39.220.000	-	39.220.000	-	-	-	19.205.482	19.205.482	48,97%
AGUINALDO	19.610.000	-	19.610.000	-	-	-	-	-	0,00%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENS	163.982.000	17.467.810	181.449.810	-	-	12.771.322	52.723.431	52.723.431	29,06%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	116.176.000	13.769.843	129.945.843	-	-	9.046.352	37.345.762	37.345.762	28,74%
APORTES DE CESANTIAS	150.096.000	13.263.464	163.359.464	3.513.100	-	-	850.824	4.363.924	2,67%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILI	53.106.000	4.640.136	57.746.136	-	-	16.770.500	30.014.000	30.014.000	51,98%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DERIESGC	6.996.000	1.240.896	8.236.896	-	-	495.100	2.085.700	2.085.700	25,32%
APORTES AL ICBF	39.856.000	3.728.727	43.584.727	-	-	12.578.300	22.511.700	22.511.700	51,65%
APORTES AL SENA	26.606.000	2.312.818	28.918.818	-	-	8.386.000	15.009.500	15.009.500	51,90%
VACACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!
BONIFICACION POR RECREACION	7.420.000	-	7.420.000	318.818	-	251.810	2.509.881	2.828.699	38,12%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	12.684.060.021	5.510.706.047	18.194.766.068	454.372.068	6.988.231.079	835.213.832	1.855.881.268	9.298.484.415	51,11%
MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICIN	1.000.000	-	1.000.000	-	-	-	-	-	0,00%
MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	447.000.000	47.360.129	494.360.129	-	4.599.022	42.287.685	84.597.619	89.196.641	18,04%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABA	159.400.000	-	159.400.000	-	-	-	-	-	0,00%
PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE,PTOS RE	30.000.000	20.581.920	50.581.920	1.300.804	10.244.823	1.850.119	2.288.682	13.834.309	27,35%
PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SO	55.000.000	-	55.000.000	913.052	17.172.585	2.000.390	2.914.363	21.000.000	38,18%
OTROS SERVICIOS ALOJAMIENTO, COMIDA,	505.500.000	16.200.042	521.700.042	36.720	34.560.641	1.248.819	1.598.716	36.196.077	6,94%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEX	83.700.000	41.638.313	125.338.313	-	-	-	20.941.578	20.941.578	16,71%
SER. DE SEGUROS (CON ECCL SERVICIOS)	228.100.000	96.749.814	324.849.814	346.764	208.877.258	5.147	20.467.892	229.691.914	70,71%
OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPR	10.548.760.021	5.140.067.444	15.688.827.465	394.414.997	6.392.843.212	777.502.476	1.561.418.822	8.348.677.031	53,21%
SERVICIOS POR HONORARIOS	2.588.400.000	1.296.420.287	3.884.820.287	211.300.466	1.654.842.088	118.512.928	406.766.697	2.272.909.251	58,51%
SERVICIOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	40.000.000	-	40.000.000	-	-	-	-	-	0,00%
SERVICIOS DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES	79.000.000	52.623.711	131.623.711	-	16.024.108	23.000.915	25.467.492	41.491.600	31,52%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	398.600.000	273.257.407	671.857.407	42.215.968	231.224.072	13.492.223	29.710.203	303.150.243	45,12%
SERVICIOS DE MATERIALES Y SUMINISTRO	686.800.000	388.732.730	1.075.532.730	37.573.873	256.488.784	12.516.471	30.699.636	324.762.293	30,20%
SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA TERCEROS	6.603.580.000	3.067.404.293	9.670.984.293	101.487.781	4.228.648.040	607.816.539	1.066.592.794	5.396.728.615	55,80%
SERVICIOS DE PUBLICIDAD PROPIA	45.000.000	43.924.018	88.924.018	1.836.909	5.540.920	-	-	7.377.829	8,30%
SERVICIOS DE GASTOS LEGALES Y REPRESENT	25.000.000	16.704.998	41.704.998	-	75.200	2.163.400	2.182.000	2.257.200	5,41%
OTROS SERVICIOS	82.380.021	1.000.000	83.380.021	-	-	-	-	-	0,00%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRAN	160.700.000	81.808.385	242.508.385	2.298	30.547.099	10.319.196	132.974.880	163.524.277	67,43%
SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD	400.000.000	-	400.000.000	57.357.433	289.386.439	-	28.678.716	375.422.588	93,86%
OTROS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SO	40.000.000	-	40.000.000	-	-	-	-	-	0,00%
SERVICIOS DE EDUCACION	15.400.000	66.300.000	81.700.000	-	-	-	-	-	0,00%
SERVIC. ALCANTARILLADO, RECOLECCION, TR	9.500.000	-	9.500.000	-	-	-	-	-	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.600.000	140.000.000	182.600.000	-	25.200.000	-	-	25.200.000	13,80%
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	40.600.000	120.000.000	160.600.000	-	25.200.000	-	-	25.200.000	15,69%
SENTENCIAS	2.000.000	20.000.000	22.000.000	-	-	-	-	-	0,00%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	60.000.000	-	60.000.000	3.585.000	-	-	-	3.585.000	5,98%
CALAMIDAD DOMESTICA Y URGENCIA FAMILI	60.000.000	-	60.000.000	3.585.000	-	-	-	3.585.000	5,98%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	522.700.000	515.007.842	1.037.707.842	155.434.692	390.398.345	21.037.684	170.469.559	716.302.596	69,03%
IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTOS	500.000	-	500.000	-	-	-	-	-	0,00%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	113.200.000	220.000.000	333.200.000	83.140.757	-	-	88.980.619	172.121.376	51,66%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	376.000.000	295.007.842	671.007.842	72.293.935	390.398.345	18.376.666	70.844.868	533.537.148	79,51%
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE(ESTA	33.000.000	-	33.000.000	-	-	2.661.018	10.644.072	10.644.072	32,25%
GASTOS DE INVERSION	16.606.297.979	7.494.259.565	24.100.557.544	1.178.929.943	10.987.535.087	1.264.467.177	3.477.970.603	15.644.435.633	64,91%
GASTOS DE PERSONAL	-	1.524.642.577	1.524.642.577	-	-	140.792.002	388.053.578	388.053.578	25,45%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	-	4.509.356.163	4.509.356.163	46.951.940	377.991.467	96.534.162	96.534.162	521.477.569	11,56%
INVERSION DE TRANSFERENCIAS-TELEMEDIC	5.444.772.000	774.876.627	6.219.648.627	62.636.642	4.239.820.354	84.849.178	367.365.382	4.669.822.378	100,00%
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	11.161.525.979	2.235.137.452	13.396.663.431	1.069.341.361	6.369.723.266	942.291.835	2.626.017.481	10.065.082.108	75,13%

GESTIÓN HUMANA

Para el desarrollo de su misión, Telemedellín tiene tres modalidades de contratación: prestación de servicios, personal de planta y personal en misión. En cumplimiento de los compromisos, también se tienen convenios con universidades para prácticas.

En la actualidad Gestión Humana tiene activos dos contratos correspondientes a servicios temporales para el suministro y administración especializada de personal en misión:

- Unión Temporal Unomax: contrato que viene desde 2020, sigue abierto dado que hay una persona en licencia de maternidad.
- Maxempleos: Contrato de 2021.

PERSONAL TELEMEDELLÍN				
PLANTA	PRESTACIÓN SERVICIOS	TEMPORAL	PRACTICANTES	TOTAL
32	35	225	7	299

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

La Dirección de Programación es la encargada de diseñar, realizar, emitir e intercambiar productos audiovisuales de contenido público para televisión y plataformas digitales. En la actualidad el área se encuentra conformada por 66 profesionales entre realizadores, directores, presentadores y periodistas y por 37 personas en prestación de servicios.

En 2019 la parrilla de programación de Telemedellín terminó con doce programas propios, equivalentes a 152.5 horas mensuales, que no representaban mucho peso dentro de la parrilla total. Como consecuencia de lo anterior, se debía recurrir a las repeticiones, lo que le restaba atractivo a la programación. Adicionalmente, la mayoría de sus contenidos se realizaban en directo y sin notas pregrabadas, que no permitían tener un buen archivo de contenidos atemporales y de valor que perduren en el tiempo.

Durante estos 16 meses, se crearon 49 nuevos programas divididos en cinco componentes: sistema informativo, entretenimiento, cultura, comunicación pública y acompañamiento en formación.

Al 30 de abril de 2021, la parrilla de programación cuenta con 37 programas propios, que equivalen a 88 horas de estrenos semanales; cinco coproducciones, con tres

horas de estreno semanal y siete producciones por encargo, que equivalen a 3 horas y media de estreno en parrilla. De estos contenidos, 20 son completamente atemporales, permitiendo capacidad de maniobra en la rejilla, mayor rentabilidad de la inversión y aporte al archivo audiovisual del Canal.

En cuanto al área de digital del canal, en 2019 ésta dependía directamente de la Gerencia y en 2020 empezó a hacer parte del Área de Programación; con los siguientes retos: fortalecer la franja informativa, implementar nuevos modelos de producción que le permitan aumentar las horas de estreno, fortificar la parrilla de programación y los contenidos para las plataformas digitales. Estos los avances logrados en redes durante este tiempo:

FACEBOOK	SEGUIDORES	VISITAS	MINUTOS REPRODUCIDOS
ENERO 2020	519.750	347.946	16.417.015
MARZO 2021	636.973	625.661	50.203.160
INSTAGRAM	SEGUIDORES	ALCANCE	IMPRESIONES
ENERO 2020	189.795	2.051.811	26.381.414
MARZO 2021	267.700	12.011.206	45.838.838
TWITTER	SEGUIDORES	VISITAS	MENCIONES
ENERO 2020	771.648	272.714	34.716
MARZO 2021	804.755	567.600	65.340
SITIO WEB	USUARIOS	VISITAS	
ENERO 2020	10.014.539	17.691.657	
MARZO 2021	15.123.389	37.498.032	

En cuanto a la medición de audiencias, a pesar de la importancia del insumo entregado por el Rating, el contrato que tenía Telemedellín con IBOPE, era solo de medición semanal, lo que no permitía un monitoreo constante de los contenidos en relación con las audiencias. La entrega de datos, de manera semanal, no permitía una reacción inmediata sobre los contenidos. Adicionalmente, el informe no presentaba el minuto a minuto, para poder evaluar los puntos de mayor interés de los programas y así poder tomar decisiones asertivas.

Esta situación motivó a que, en el año 2020, se firmara un nuevo contrato con IBOPE para entregar un informe diario detallado, con el minuto a minuto y el comparativo con otros canales.

En Rating, medido por Ibope, pasamos de 0.35 en 2019 a 0.74 en 2021. Lo que representa un incremento del 113%, siendo el Canal con mayor crecimiento en este lapso.

En concordancia con lo anterior, el Estudio General de Medios (EGM) presentó un incremento del 164% entre 2019 y 2020.

Otro punto para resaltar de estos 16 meses en lo relacionado con el área de Programación, es la creación de Telemedellín Plus, una plataforma que contiene todos los programas del Canal y permite un consumo a demanda del usuario y de manera gratuita.

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

El área de producción se encarga de administrar todos los recursos técnicos y humanos necesarios para generar contenidos audiovisuales para Telemedellín y sus clientes, y para garantizar el funcionamiento y la emisión del Canal.

La Dirección de Programación estructura los contenidos y diseña los programas, y las áreas de producción e ingeniería aportan los recursos necesarios para producirlos.

Adicionalmente, el área también atiende los requerimientos de la Agencia y Central de Medios para la realización de productos audiovisuales y, de la Dirección de Comunicaciones para eventos especiales.

Para el año 2019 el área de producción estaba conformada por 12 personas de planta y 71 por empresa temporal, para el año 2021 se encuentra conformada por 12 personas de planta y 98 personas contratadas por medio de la empresa temporal Maxempleos:

RELACIÓN DE PERSONAL 2021	
CARGOS	CANTIDAD
ASISTENTES DE SONIDO	3
ASISTENTES TÉCNICOS	14
AUXILIARES VIDEOTECA	3
CAMARÓGRAFOS	23
CONDUCTOR MÓVIL	1
COORDINADOR CREATIVO	1
DIRECTORES DE CÁMARAS	3
DISEÑADORES GRÁFICOS	7
EDITORES	16
GENERADORES DE CARACTERES	3
LUMINOTÉCNICOS	3

MAQUILLADORAS	3
OPERADORES DE PANTALLAS	2
PRODUCTORES NOTICIERO	4
PROGRAMADOR DE PERSONAL	1
TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	2
COORDINADORES DE PISO	3
TÉCNICOS ENTREGA DE EQUIPOS	2
SONIDISTAS	3
OPERADORES VTR	4
PRODUCTORES	8

Comparativo 2019 a 2021 Personal de Producción

	2019	2020	2021
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Personal de Planta	12	12	12
Personal por prestación de servicios	1	3	1
Personal por empresa temporal	71	88	98
Practicantes	6	4	5
TOTAL	90	107	116

Este aumento en la cantidad de personal de 2020 a 2021 en relación con 2019 se generó debido al aumento de recursos por la ampliación de la parrilla de programación, ya que diariamente se están produciendo cerca de 14 programas con equipos de producción multicámara, desde las 6 AM, hasta las 9 PM. En 2019 se producían al día aproximadamente 9 programas.

Programas de producción diaria en 2021:

- Noticiero AM (Directo)
- Santa Misa (Directo)
- Mi Parque Tu Casa (Directo)
- Noticiero medio día (Directo)
- En Apuros (Directo)
- Loliando (Directo)
- Noticiero PM (Directo)
- Más allá de la noticia (Pregrabado para emitir el mismo día)
- Noticiero 10 PM (Pregrabado para emitir el mismo día)

- Entendiendo a mi Abue (Industrial, emisión diaria)
- A la Carta (Industrial, emisión diaria)
- Misión Posible (Industrial, emisión diaria)
- Alo Doc (Industrial, emisión diaria)
- A Mover Lo huesitos (Industrial, emisión diaria)

Todos los sábados se producen los programas Viejoteca, Ton y Son, El Garaje en el estudio 2 de Telemedellín.

Es importante anotar que las emisiones diarias del noticiero suman en total 7 horas de estreno, frente a 2019 que eran 3,5 horas.

Adicionalmente están los programas propios y pagos que se producen con equipos de producción multicámara y los tipo pregrabados que también demandan recursos de cámara y edición.

A continuación, se presenta una relación de los programas de 2021 a los cuales se les asignan recursos de cámara, edición y graficación, lo cual ha representado un aumento en la capacidad instalada del área de producción, que se ve reflejado en la cantidad de personal contratado:

ITEM	PROGRAMA	PROGRAMA TIPO
1	¿Usted que Haría?	VTR
2	Historias con Rostro	VTR
3	Medellín me Enamora	VTR
4	También es Paisa	VTR
5	TM al Rescate	VTR
6	Escultura	VTR
7	Medellín Diversa	VTR
8	El Semáforo	VTR
9	Con Seguridad	VTR
10	Más que un Muro (Cada 15 días)	VTR
11	Camino al Barrio	VTR
12	El Concejo somos Tu y Yo (Grabación 5 capítulos)	VTR
13	Medellín Conecta TV	
14	Entendiendo a mi Abue	Multicámara exteriores (5 capítulos por sesión)

15	A la Carta (Se graba Postre en el restaurante multicámara)	Multicámara exteriores (5 capítulos por sesión)
16	Viejoteca	Multicámara TM (2 capítulos por sesión) Alquiler sonido profesional
17	El Garaje	Multicámara TM (5 capítulos por sesión)
18	Aló Doc	Multicámara TM (5 capítulos por sesión)
19	Medellín Urbana	Multicámara TM (3 capítulos por sesión)
20	Aquí te Entrenas	Multicámara TM (6 capítulos por sesión)
21	Ton y Son	Multicámara TM (2 capítulos por sesión)
22	De Repente la Trova	Multicámara TM (5 Capítulos por sesión)
23	Noches de Plancha	Multicámara TM (3 Capítulos por sesión)
24	Misión Posible	Multicámara TM (3 Capítulos por sesión)
25	Mi Parque Tu Casa	Multicámara TM (Directo)
26	En Apuros	Multicámara TM (Directo)
27	Gente, Pasión y Fútbol	Multicámara TM (Directo)
28	Loliando	Multicámara TM (Directo)
29	Más Allá de la Noticia	Multicámara TM (pregrabado)
30	Aquí te Ves	Multicámara TM (3 Capítulos por sesión)
31	Un Toque de Romero	Multicámara TM (pregrabado)
32	De Frente	Multicámara TM / Exteriores (Directo)
33	Panorama Político	Multicámara
34	Panorama Semanal	Multicámara
35	El Peso del Peso	Multicámara
36	Panorama Internacional	Multicámara
37	Medellín Digital (recursos L, M y Mi)	Multicámara
38	Estilo Teen (cada 15 días)	Multicámara TM (3 Capítulos por sesión)

39	Santa Misa	Puesto Fijo (1 Luminotécnico, 1 asistente, 1 camarógrafo, 1 productor)
40	A Mover Los Huesitos	Multicámara TM (5 capítulos por sesión)
41	Área Sostenible	Multicámara TM y exteriores (Directo)

DIRECCIÓN TÉCNICA

Proyectos Ejecutados 2020-2021

Algunos de los proyectos más importantes ejecutados entre enero del 2020 y abril del 2021 son:

- Videowall Estudio 1: Se adquirió un de videowall de 18 pantallas de 55" para el sistema informativo del Canal, con una inversión de \$ 122.243.000.
- Directorio activo: Se implementó un directorio activo para la administración de la red del Canal, con una inversión de \$ 114.000.000.
- Implementación de IPv6: Se implementó el protocolo de IPv6 de acuerdo con los plazos y directrices del Mintic y Lacnic. Este proyecto se desarrolló por el equipo del área técnica del Canal.
- Compra de equipos de TV: Durante este periodo se compraron equipos para la producción de televisión por valor de \$ 220.000.000 aproximadamente, entre los que se encuentran baterías, tarjetas de memoria, luces, una cámara y receptores satelitales para los cables operadores.
- Se dio inicio a la alianza estratégica con DIRECTV, lo que permitió tener la señal del Canal en la programación de este operador de televisión satelital.
- El cable operador Movistar incluyó la señal del Canal en la parrilla de su programación.

- Se adelantó la implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital dentro de los lineamientos de MIPG. La evaluación del avance medida por el FURAG 2020 dio un resultado de 68,4.

Proyectos por Ejecutar

- TDT: Este es uno de los proyectos más importantes que tiene el Canal por ejecutar, el apagón analógico fue aplazado hasta el 31 de diciembre de 2022. Se está a la espera de la consecución de los recursos para la implementación.
- Convocatoria de MINTIC: Se está a la espera de los pliegos definitivos de la convocatoria del MINTIC para apoyar económicamente los medios de comunicación en Colombia. Se pretende concursar por un apoyo de hasta \$ 500.000.000 para dotación tecnológica.
- Renovación tecnológica: Se espera ejecutar los recursos disponibles para renovación de equipos de acuerdo con los proyectos planteados en el PETI.
- Paneles solares: Dentro del concepto de tener una sede sostenible con el medio ambiente se tiene el proyecto de instalación de paneles solares en las cubiertas del edificio. Con este proyecto se espera poder generar hasta el 15 % del consumo de energía del Canal. La inversión aproximada es de \$ 300.000.000.

DIRECCIÓN DE AGENCIA Y CENTRAL DE MEDIOS

La unidad de negocios especiales de Telemedellín, era hasta 2019 la encargada de prestar servicios de comunicación publicitaria (campañas de publicidad, diseños de piezas, estrategias de publicidad, contratación de pauta en medios, estrategias digitales y otros) a diferentes clientes tanto privados como públicos:

CONTRATOS POR AÑO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
AÑO	2016	2017	2018	2019
VALOR TOTAL	\$ 15.694.523.092	\$ 28.753.515.741	\$ 13.134.933.287	\$ 28.693.101.100
NÚMERO DE CONTRATOS	35	40	35	45

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2019

AÑO SUSCRIPCIÓN	CLIENTE	SECRETARÍA	Total	Total	
2019	AREA METROPOLITANA (DELEGADA)	AREA METROPOLITANA (DELEGADA)	\$ 1.950.000.000	1	
	AREA METROPOLITANA (PERIÓDICO)	AREA METROPOLITANA (PERIÓDICO)	\$ 527.511.666	1	
	EM/ARIAS	EM/ARIAS	\$ 113.549.999	1	
	INDER	INDER	\$ 268.138.607	1	
	ITM	ITM	\$ 502.775.946	1	
	MUNICIPIO DE MEDELLIN (VARIAS SECRETARÍAS)	COMUNICACIONES	\$ 12.637.356.970	1	
		Comunicaciones	\$ 2.600.000.000	1	
		DESARROLLO ECONOMICO	\$ 100.000.000	1	
		Desarrollo Económico	\$ 174.098.989	1	
		Educación	\$ 200.000.000	1	
		Gestión y Control Territorial	\$ 32.108.273	1	
		JUVENTUD	\$ 50.000.000	1	
		Juventud	\$ 50.000.000	1	
		Medio Ambiente	\$ 500.000.000	2	
		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 100.000.000	1	
		PLANEACION	\$ 40.605.241	1	
		Planeación	\$ 10.000.000	1	
		Salud	\$ 100.000.000	2	
		Seguridad	\$ 1.800.000.000	2	
		PP SEC COMUNICACIONES - COMUNITARIOS	PP SEC COMUNICACIONES - COMUNITAR	\$ 2.514.002.289	1
		CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES		\$ 4.422.953.120	22
		TOTAL		28.693.101.100	45

En la actualidad la Unidad de negocios de Telemedellín, concentra todas las negociaciones que se hacen desde el Canal, ya sea por central de medios, agencia, programación o ventas a privadas. Las siguientes son las cifras que en la actualidad se manejan en la Unidad de Negocios de acuerdo con cada fuente de entrada: Programación, Agencia y Central de Medios y, Comercialización de Privados:

Ingresos por Agencia, Central de medios, programación y comercialización

ABRIL 2021

	2020	2021
Valor de convenios firmados Abril 2021		\$15.788.000.000
Ingresos Recursos Administrar	\$ 15.158.506.926	\$ 5.641.017.331
Ingresos Honorarios, autofacturas e incentivos (Iva incluido)	\$ 5.028.723.356	\$ 745.782.521
Ingresos Programación - Agencia (Iva incluido)	\$ 3.269.406.964	\$ 427.355.922
Ingresos Comercialización - Privados	\$ 860.670.398	\$ 219.393.982

En comercialización se tienen entre el año 2020 y abril de 2021, 131 clientes nuevos del sector privado, lo cual corresponde a la gestión realizada.

Entre el año 2020 y 2021, la Agencia y central de medios obtuvo 18 clientes nuevos del sector público.

CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS AÑO 2020 – 2021

2020		
CONTRATOS TELEMEDÉLLÍN	1245	73%
CONTRATOS AGENCIA Y CENTRAL DE MEDIOS	913	

2021		
CONTRATOS TELEMEDÉLLÍN	619	50,08%
CONTRATOS AGENCIA Y CENTRAL DE MEDIOS	310	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AGENCIA Y CENTRAL DE MEDIOS		31%

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

- **PLAN ESTRATÉGICO**

¿Qué recibimos?

Plan de Desarrollo de Teledellín 2016 - 2019 "Aquí construimos Cultura Ciudadana".

¿Que hicimos?

Se realizaron las reuniones de diagnóstico de las áreas para iniciar con la construcción del PEI.

Búsqueda de históricos y elaboración de los indicadores de las áreas para el cuatrienio.

Presentación del PEI Teledellín 2020-2023 "Aquí te ves".

Elaboración y seguimiento de las metas en el plan de acción 2020 y primer trimestre 2021.

- **MIPG**

¿Qué recibimos?

Avance de MIPG 42%

Evaluación Furag 63.2%

¿Que hicimos?

Avance de MIPG 60%

Se presentó evaluación Furag y a la fecha no se han recibido los resultados.

Reuniones del Comité de Gestión de Desempeño para la aprobación de documentos y puntos pendientes del Cronograma de avance de MIPG.

- **CALIDAD**

¿Qué recibimos?

Riesgos pendientes por actualizar.

Mucho personal nuevo que desconocía los procesos.

Muchos cambios en los procesos establecidos en el Canal.

¿Que hicimos?

Actualización de la matriz de riesgos.

Capacitación a todo el personal que entró en temas de calidad y procesos.

• **PLATAFORMAS DE GESTIÓN**

¿Qué recibimos?

Planeación opera y administra diferentes herramientas de gestión para algunos procesos administrativos del canal, las principales son Espejo (Control administrativo), Administrador documental, Fototeca, control acceso y PQRs. Personal nuevo sin conocimiento de los procesos y plataformas.

¿Que hicimos?

Se ha realizado soporte permanente a los usuarios. Se han generado nuevos módulos y mejoras buscando optimizar procesos del canal. Entre otros se encuentra el nuevo esquema de informes de supervisión, nuevos formatos de contratos jurídicos (Clausulados), notificaciones o reportes automáticos. Capacitación a todo el personal que entró en temas de calidad y manejo de las plataformas.

• **RATING**

¿Qué recibimos?

No se contaba con software para análisis de rating, las revisiones se hacían sobre una base de datos que enviaba el operador cada varios días. Planeación asumió la responsabilidad de realizar los análisis e informes.

¿Que hicimos?

Se realizó negociación y contratación para adquirir una herramienta más completa con análisis diario, y minuto a minuto del día anterior. Actualmente se genera un informe diario de rating, y un informe consolidado del mes y algunos informes adicionales dependiendo de las necesidades.

• **EGM**

¿Qué recibimos?

Planeación asumió los análisis de EGM, para el uso de Telemedellín y sus clientes.

¿Que hicimos?

Informe de OLA EGM 2020, informe de Televisión, e informe de medios para clientes.

- **TOUR**

¿Qué recibimos?

Tour en operación. En enero de 2020 se asignó esta responsabilidad a la dirección de Comunicaciones. En enero de 2021 volvió a Planeación. Se procedió al cierre por la pandemia Covid 19 en marzo de 2020.

¿Que hicimos?

Cuidado y mantenimiento durante el 2020 a las aplicaciones y experiencias. Durante el enero - marzo de 2021 no se avanzó en tareas para su reactivación. Desde el mes de abril se está evaluando y avanzando en la puesta a punto del tour.

- **PROYECTOS DE INVERSIÓN ALCALDÍA**

¿Qué recibimos?

Montaje y seguimiento de los proyectos de inversión de la Alcaldía.

¿Que hicimos?

Creación del nuevo proyecto de Telemedellín ante la Alcaldía en SAP, SUIFP y MGA.

Seguimiento a la Georeferenciación y Plan de acción del proyecto de Telemedellín en la Alcaldía.

Creación de la gerente en todas las plataformas y su usuario en SAP para aprobar transferencias.

ALERTAS

- Registro de las mejoras de la sede: se encuentra pendiente atendiendo a la espera de consenso con la Alcaldía de Medellín, en calidad de copropietario del lote construido.
- Como parte del mejoramiento dentro de la actividad contractual, se encuentra en revisión del Grupo Primario Jurídico, nueva versión del Manual de Contratación y de los Estatutos; así mismo, se ha venido estudiando la posibilidad de modificar el régimen laboral del Canal.
- Se encuentra en proceso de revisión por parte de la supervisora del contrato con la Empresa Temporal, Paola Lesmes, Jefe de Gestión Humana y de Dora Cristina Londoño Durango – Directora Administrativa y Financiera; la comunicación remitida por MAXEMPLEOS S.A.S., empresa de servicio temporales que alega probable desequilibrio contractual por aplicación del impuesto PRODEPORTE en la facturación de su contrato. Desde la Secretaría General ya se expresó que deberá evidenciarse dicha situación por parte del estudio financiero, analizando la estimación de riesgos del pliego y si la imposición del impuesto per se si genera un desequilibrio. Así mismo, revisar sobre qué valor se está realizando el descuento, si por el porcentaje de costo del servicio o el valor total. Se realizó reunión con la empresa temporal, en la que se dejó expreso que se solicitaría concepto al Municipio de Medellín acerca de la aplicación del impuesto, así mismo, que no obsta la mera aplicación del impuesto para declararse un desequilibrio, deberán cumplir los supuestos jurisprudenciales y que para el caso concreto no se evidencian.
- Por información de la Dirección de Producción, se viene alertando posible incumplimiento de parte del contratista encargado del servicio de transporte en el Canal relacionado con el pago de salarios a los conductores y/o de horas trabajadas a los propietarios, en consecuencia, el área encargada de la supervisión se encuentra recopilando pruebas de ello. Se debe continuar realizando una rigurosa supervisión para tomar medidas de la mano del área jurídica que permita al Canal definir si se realizará adición al contrato o se publicará un nuevo proceso de contratación.
- Tener presente que la unidad de negocios de Telemedellín maneja el 70% de la contratación total del Canal, por lo que requiere de un gran apoyo de las áreas administrativa, financiera y jurídica. Esta Unidad, tiene picos donde

el trabajo se incrementa por cierres de convenios, liquidaciones, entre otros, lo que hace que el Área requiera de un soporte especial de las diferentes dependencias del Canal.

- En el caso de los convenios de administración delegada, se debe hacer la solicitud para abrir una nueva cuenta bancaria y así poder iniciar su ordenación.
- Avanzar en la implementación de MIPG hasta 80% en 2021 y 100% en 2023.
- Realizar reuniones del Comité de Gestión y Desempeño.
- Tras el regreso de la Directora de la Agencia después de su licencia de maternidad, Planeación continua el acompañamiento en algunos de sus procesos administrativos.
- Actualización de los procesos de Teled Medellín pendientes.
- Seguimiento a la matriz de riesgos.
- Seguimiento al plan de acción 2021.
- Seguimiento al plan anticorrupción.
- Planeación de las auditorías internas en conjunto con Control Interno.
- Se tiene planeada una herramienta para las solicitudes de facturación a clientes por parte de las áreas, y herramienta de gestión humana para la solicitud y control de actos administrativos para el personal de planta.
- No se ha realizado la contratación del EGM para el 2021.
- Pendiente el personal para la reactivación del Tour Teled Medellín. Se debe contar con el talento humano para dar grandes avances en la reactivación. Se requiere inversión cercana a los \$30 millones para actualización de experiencias.
- Es importante tener en cuenta el artículo 32 del Decreto Ley 019 de 2012 el cual contempla que mínimo un 40% de las reuniones de Junta Directiva

surtidas dentro de un mismo año calendario deben ser presenciales y, a la fecha solo se ha realizado presencial la Junta del mes de febrero de 2021.

RECOMENDACIONES

- Capacitación, boletines o cápsulas jurídicas que incentiven la correcta supervisión contractual.
- Fortalecimiento en la defensa jurídica y aplicación de procesos disciplinarios y contenciosos.
- Aplicación por parte de las Direcciones de las directrices, manuales y procedimientos impartidas desde la Secretaría General.
- Capacitaciones para el equipo de Secretaría General en derechos de autor y televisión.

- Retomar la grabación de Monólogos Sin Propina, que es un programa de muy alta aceptación por la audiencia y que en varias ocasiones ha estado nominado a premio que resalta lo mejor de la televisión del país. El presupuesto quedó en el plan de inversiones y se espera retomar las grabaciones en el segundo semestre de este año.

CONCLUSIONES

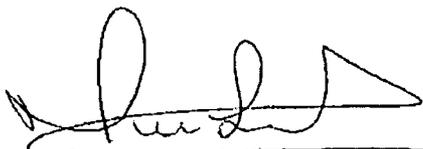
Se resalta un volumen mínimo de procesos contenciosos lo que evidencia un accionar jurídico por parte del Canal acorde con la normatividad y en cumplimiento del respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la probidad, la vocación de servicio y la solidaridad.

Así mismo, los hallazgos presentados por los Entes de Control y la defensa frente a ellos, denota un conocimiento acerca de la labor desempeñada en el Canal en cumplimiento de la legislación aplicable.

ANEXOS

- Cartera Gerencia a abril 30 de 2021.
- Contratación 2021
- Cronograma MIPG 2021
- Estados Financieros con corte a abril 30 de 2021
- Ejecuciones presupuestales egresos
- Ejecuciones presupuestales ingresos
- Notas a los Estados Financieros
- FT-AF-CA-01 Listado maestro de documentos y registros
- MA-GT-TE-10 Catálogo de sistemas de información
- Mapa de procesos Teledellín
- MA-PE-CA-04 Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- Matriz y mapa de riesgos Teledellín 2020
- Personal Activo
- Plan de acción 2021 a Marzo
- Plataformas a las que por ley se debe reportar información
- Informe detallado de la Dirección Administrativa y Financiera

Cordialmente,



MÁBEL ROCÍO LÓPEZ SEGURA
C.C 43.728.601